



**Comisión Académica del Máster Universitario en Traducción Especializada
(Inglés/ Francés/ Alemán – Español)**

Sesión ordinaria de 18 de diciembre 2024

Reunidos en sesión virtual a las 18:30 horas del día 18 de diciembre de 2024, los miembros del CAM del Máster en Traducción Especializada (Inglés/ Francés/ Alemán – Español), tratan el siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora del Máster.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de asignación de tutores de TFM, curso 2024-2025.
3. Informe sobre incidencias en la dirección de TFMs y propuesta de protocolo de actuación ante incidencias y quejas que afecten a la calidad de la docencia.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de protocolo para la incorporación de nuevo profesorado al Máster.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de criterios para la elaboración de PDD del Máster.
6. Propuesta y aprobación, si procede, de incorporación de nuevo profesorado del Máster, curso 2025-2026.
7. Asuntos urgentes y de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

ACUERDAN:

1. Informe de la Directora del Máster.

La directora informa de que se está trabajando concienzudamente para elaborar el autoinforme y la documentación necesaria para la sesión de reacreditación del Máster, para lo cual se está enviando toda la documentación a la Web, para su publicación, y se está recabando información y datos necesarios para actualizar dicha información. También se ha redactado el Autoinforme que está siendo verificado por el Servicio de Gestión de la Calidad. La directora informa igualmente de que en breve recibiremos el calendario de entrevistas, y que se ha contactado ya con estudiantes egresados y estudiantes actuales para que participen en el proceso, así como con empleadores para que también podamos aportar alguna intervención en este ámbito. Aprovecha la ocasión para rogar a todos los miembros del CAM y a tu nuevo presidente que estén muy pendientes de cuestiones que hasta el momento no se habían tratado como debían para que el trabajo final de próximas acreditaciones sea más fácil de acometer.

2. Propuesta y aprobación, si procede, de asignación de tutores de TFM, curso 2024-2025.

La directora Indica que se ha procedido a asignar los tutores y tutoras de TFM conforme a las peticiones recibidas por los estudiantes, que como cada año ponen un orden de prelación. En algunos casos se ha asignado el tutor/a solicitada en segundo lugar, pues el primero en la lista de preferencias ya tenía muchos trabajos asignados. En el caso de los estudiantes que no han efectuado solicitud, la directora propone que el CAM acuerde la asignación de oficio, teniendo en cuenta el perfil del/de la estudiante, el itinerario de especialización elegido, y el profesorado que aún no tiene asignado ningún TFM para tuturar.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

3. Informe sobre incidencias en la dirección de TFM y propuesta de protocolo de actuación ante incidencias y quejas que afecten a la calidad de la docencia.

La directora informa de que en este curso académico ha habido un par de incidencias con trabajos tutorados por la Prof. Policastro Ponce, que se han solucionado, pero no por los cauces establecidos. De hecho, cuando el problema ha llegado a la dirección, ya había evolucionado de forma desfavorable y poco se podía hacer desde la dirección. Se propone que, para futuras ocasiones, las quejas que se reciban serán remitidas a la UGCM para su tratamiento. Se propone también que desde la UGCM se redacte un protocolo de actuación para la información general de profesorado y estudiantado, en la que primen los cauces establecidos, y no se empleen métodos alternativos como el uso de teléfonos particulares, o similares.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de protocolo para la incorporación de nuevo profesorado al Máster.

La directora informa al CAM de que ha recibido numerosas solicitudes de profesorado joven para incorporarse al Máster. Para poder regular esta situación, y ser objetivos, se propone aprobar el protocolo para la incorporación de nuevo profesorado que se adjunta como anexo a esta acta.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de criterios para la elaboración del PDD del Máster.

La directora presenta al CAM los criterios para la elaboración del PDD del máster, en el que se tiene en cuenta la vinculación permanente o no del profesorado, su pertenencia a la Universidad de Córdoba, y los casos en los que se cuenta con profesorado externo. Dicho documento queda anexo a esta acta.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6. Propuesta y aprobación, si procede, de incorporación de nuevo profesorado del Máster, curso 2025-2026.

La directora informa del nuevo profesorado que bien por invitación del CAM, bien por solicitud dirigida a la Dirección, podría formar impartir docencia en el Máster a partir del curso 2025-2026:

- Teresa Ortego Antón (Universidad de Valladolid, Campus de Soria)
- Jaime Sánchez Carnicer (Universidad de Valladolid, Campus de Soria)
- Salud María Jarilla Bravo (Universidad Complutense de Madrid)
- Alfonso C. Rodríguez Fernández-Peña (Universidad de Oviedo)
- Manuel Gómez Campos (UCO)
- Paula Torres López (UCO)
- Antonio Hermán Carvajal (UCO)
- María del Carmen Ranchal Navarro (UCO)
- Miriam Pérez Carrasco (UCO)
- Daniel Herencia Aguilar (UCO)
- Rocío Ávila Ramírez (UCO)
- Sergio Yagüe Pasamón (Centro Universitario de la Defensa)
- Wafaa Chahbounia (UCO)

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

7. Asuntos urgentes y de trámite.

No hay asuntos que tratar

8. Ruegos y preguntas.

No hay asuntos que tratar

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20:40 horas, de lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión Académica del Máster en Traducción Especializada

La Secretaria de la CAM,

RUIZ MEZCUA Firmado digitalmente
por RUIZ MEZCUA
AURORA -
74921416C AURORA - 74921416C
Fecha: 2025.02.17
11:33:26 +01'00'

Fdo.: Aurora Ruiz Mezcua

Vº Bº de la Directora,

BALBUENA Firmado digitalmente por
TOREZANO MARIA BALBUENA TOREZANO
DEL CARMEN - MARIA DEL CARMEN -
27311163C 27311163C
Fecha: 2025.02.17
00:29:21 +01'00'

Fdo.: M. del Carmen Balbuena
Toresano

Anexos:

- Listado de asignación de tutores/as TFM, curso 2024-2025.
- Documento de protocolo para incorporación de nuevo profesorado al Máster.
- Documento de criterios para la elaboración del PDD del Máster.

TFM: Asignación de tutores/as

(Aprobado por el CAM en sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2024)

- Los estudiantes que tienen segunda matrícula de TFM (2º año o sucesivos) continúan con el/la tutor/a asignado/a desde el curso 2023-2024, y siempre y cuando continúe vinculado como docente a estos estudios.
- El CAM ha asignado tutor/a de oficio a aquellas personas que, estando matriculadas del TFM, no han solicitado en tiempo y forma línea de trabajo o tutor/a.

Profesorado tutor/a	Estudiante	Perfil
Aguilar Camacho, M^a del Carmen l52agcam@uco.es	Acevedo Barrera, Lucas	Profesional
Albaladejo Martínez, Juan Antonio juanalbalad@yahoo.es	Marín Rastrero, Javier	Profesional
Álvarez Jurado, Manuela ff1aljum@uco.es	Gómez Ares, Ana	Profesional
	Pérez Geijo, Lorena	Investigador
Balbuena Torezano, M. del Carmen mcbalbuena@uco.es	Cantillo Rojo, Victoria	Investigador
	Córdoba Sánchez, Ana	Investigador
	Serrano Rey, Rocío	Investigador
	Vera Bravo, Miguel Ángel	Investigador
	Fernández Núñez, Ana	2º año
	Carrasco Orta, Paula	2º año
Balbuena, M. del Carmen & Seghiri Domínguez, Miriam mcbalbuena@uco.es , seghiri@uma.es	Pineda Fernández, David Felipe	2º año
	Gutiérrez Montaña, Noelia del Carmen	2º año

Blázquez Rodríguez, Irene iblazquez@uco.es	Borrero Martín, Andrea	Profesional
	Montes Muñoz, Estrella María	Profesional
Botías Domínguez, Pilar pilar.botias@uco.es	Báez Castillo, Aida	Z42bacaa@uco.es
Castellano Martínez, José María l52camaj@uco.es	Alaoui Essyas, Meryem	Investigador
	Ferreira Pizarro, Carlos	Profesional
	Sicilia Romero, Francisco Javier	Investigador
	Vega Castillo, Rocío	Profesional
	Ferreira Pizarro, Carlos	2º año
Cobos López, Ingrid lr1coloi@uco.es	Criado de Castro, Elena	Profesional
	López de la Franca Alcázar, Raquel	Profesional
	Romero Molina, Alba María	Investigador
	Amengual Beltrán, Marta	2º año
Cobos López, Ingrid & Torres López, Paula lr1coloi@uco.es , l92tolop@uco.es	Sainz Guillem, Emma	Profesional
Durán Muñoz, Isabel iduran@uco.es	Ksec Ksec, Cristina Camelia	Profesional
El Herch Mourni, Sabah l32elmos@uco.es	Samhoun Benali, Chaymae	2º año
	Mohammed Bouich, Yusra	Profesional
	Rivas Guerrero, María Fernanda	Profesional
García Calderón, Ángeles id1gacaa@uco.es	Barcia Fragueiro, Inés	Profesional
	Rodríguez Corral, María Teresa	Investigador
	Rojas Simón, Alberto	Investigador
Gómez Campos, Manuel l42gocam@uco.es	Expósito Sánchez, Lorena María	Investigador
Hermán Carvajal, Antonio	Ortega Durán, Gabriela	Profesional

Hirte, Ricarda ricarda.hirte@uco.es	Martínez Martínez, Carmen María	Profesional
	Suárez Pérez, Julia	Profesional
Huertas Abril, Cristina l52huabc@uco.es	García Granados, Inmaculada	Profesional
Huertas Abril, Cristina; Palacios & Hidalgo, Francisco Javier l52huabc@uco.es , m22paif@uco.es	Gorina Zakharova, Sofía	2º año
Leiva Rojo, Jorge leiva@uma.es	Afán de Rivera España, Clara	Profesional
Luque Janodet, Francisco l32lujaf@uco.es	Troya Murillo, Nazaret del Carmen	Profesional
	Juan García, Isabel	2º año
	López Rodríguez, Ana Belén	2º año
Martínez López, A. Belén lr3malpa@uco.es	González Troya, Paula Mercedes	Profesional
Montes Sánchez, Alba l32mosaa@uco.es	Huidobro Lobato, Alicia	Profesional
	Vargas Romero, María del Carmen	Profesional
	Pérez Palma, Paula	Profesional
	Del Campo Fernández, David	Investigador
Montes Sánchez, Alba & Sánchez Carnicer, Jaime l32mosaa@uco.es , jaime.sanchez.carnicer@uva.es	Vega González, Isabel	Profesional
Montes Sánchez, Alba & Pérez Carrasco, Miriam l32mosaa@uco.es , mpcarrasco@uco.es	Vega Zájara, Marta	Profesional
Ogea Pozo, María del Mar lr1ogpom@uco.es	García González, Marta	Profesional
	Pavón Morales, Patricia	Profesional
Policastro Ponce, Gisella l72popog@uco.es	Bedrosova, Kseniia	Profesional
	Gaitán Gómez, Javier	2º año
	Salvador Cordón, Ana María	Profesional

Ramírez Almansa, Isidoro l12raali@uco.es	Bélmez Rafael, Verónica	Investigador
	Machacón Reguero, María	Profesional
	Rubio Cabeza, Ana Elisa	3er año
Rivas Carmona, María del Mar mmrivas@uco.es	Blázquez Ruiz, Ana	Profesional
	Martín Abellán, Araceli	Investigador
	Valle Gan, Mencía	Profesional
Rodríguez Faneca, Cristina cristina.rodriguez@uco.es	Castro Robles, Laura	Profesional
Ruiz Mezcua, Aurora lr1rumea@uco.es	Jiménez Morcillo, María del Mar	Profesional
	Cabello Fernández, Cristina	2º año
Toledo Báez, Cristina toledo@uma.es	Perdiguero Martín, Daniel	2º año
	Beltrán Nieves, María	2º año





PROTOCOLO PARA INCORPORACIÓN DE NUEVO PROFESORADO AL MÁSTER EN TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (INGLÉS/FRANCÉS/ALEMÁN-ESPAÑOL)

Los criterios de acreditación y calidad de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para los títulos oficiales de Máster valoran positivamente la impartición de docencia por parte de profesorado diverso y altamente especializado en función de méritos y trayectoria docente e investigadora. En este sentido, el Consejo Académico del Máster en Traducción Especializada (Inglés/Francés/Alemán-Español) de la Universidad de Córdoba, en su sesión ordinaria de 18/12/2024, aprueba el siguiente protocolo, que persigue asignar docencia en el Título procurando la calidad y mejora de las enseñanzas:

1. El profesorado UCO que desee formar parte del Máster en Traducción Especializada (Inglés/Francés/Alemán – Español) –en adelante, el Máster–, deberá solicitar su inclusión a la Dirección del Máster, y acompañar dicha solicitud de CVA que siga el modelo oficial establecido que acredite adecuación de su perfil docente e investigador en consonancia con las enseñanzas del Máster, sus itinerarios y asignaturas.
2. Una vez recibidas las solicitudes, el Consejo Académico del Máster analizará las peticiones, el perfil docente e investigador de las personas solicitantes, y estimará o no de forma razonada su inclusión en los estudios. Para ello, se tomará en consideración la proporción de profesorado UCO y externo, el déficit de créditos existente y el perfil de la persona solicitante.
3. El Consejo Académico del Máster podrá invitar, a propuesta de la Dirección, a profesorado externo a la UCO cuya trayectoria académica y/o investigadora sea relevante para la docencia de estas enseñanzas. Esta invitación deberá ser aprobada por dicho órgano, antes de iniciar el curso académico siguiente.
4. En principio, para asumir encargo docente y ser coordinador de asignatura, el profesorado UCO de nueva incorporación deberá acreditar una experiencia docente en estudios universitarios de al menos 18 créditos por curso durante tres cursos académicos. En caso de que no se cumpliera este requisito, pero el perfil académico e investigador aconsejara su incorporación al Máster, el CAM podrá asignar docencia compartida con otro profesor/a de mayor antigüedad.

5. Según normativa de la Universidad de Córdoba, ningún profesor externo podrá firmar actas de calificaciones, por tanto, deberá compartir asignatura con un profesor UCO, que será quien figure como coordinador de esta y firme las actas de calificaciones correspondientes.
6. La incorporación como profesorado del Máster conlleva la aceptación de dirección de Trabajos Fin de Máster en los términos que apruebe el CAM. La negación de este requerimiento conllevará la expulsión del profesorado en el curso siguiente al corriente.
7. Si en el momento de solicitar la incorporación al Máster no hubiera créditos sin dotación, el CAM podrá aceptar la incorporación de la persona solicitante como tutor/a de Trabajos Fin de Máster.



CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE DOCENCIA PARA EL PROFESORADO DEL MÁSTER EN TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (INGLÉS/FRANCÉS/ALEMÁN-ESPAÑOL)

Criterio 1. El CAM es el órgano responsable de asignar la docencia al profesorado del Máster, teniendo en cuenta su trayectoria académica y su perfil docente e investigador. Los créditos de docencia asignados harán referencia a su valor en el Plan de Estudios del Máster.

Criterio 2. La mayor parte de la docencia recaerá en el Área de Traducción e Interpretación, no pudiendo ser asignado a otras áreas de conocimiento más de 8 créditos ECTS, salvo razones debidamente justificadas.

Criterio 3. En el caso de profesorado UCO con vinculación permanente (Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Profesorado Permanente Laboral, Profesorado Contratado Doctor), la asignación docente será de máximo 8 créditos ECTS, con responsabilidad única en la docencia, y repartidos en dos asignaturas, salvo para lo dispuesto en el criterio 5, o por causas debidamente justificadas por el CAM.

Criterio 4. En el caso de profesorado UCO con vinculación no permanente (Prof. Ayudante Doctor, Prof. Asociado, Prof. Sustituto Interino), el CAM asignará un máximo de 4 créditos ECTS, en una única asignatura, y con plena responsabilidad docente, salvo lo dispuesto en el criterio 5, o por causas debidamente justificadas por el CAM.

Criterio 5. En el caso de profesorado externo a la UCO, el CAM asignará un máximo de 3 créditos ECTS por curso académico, en una única asignatura, que estará coordinada en todo caso por un profesor UCO con vinculación permanente.

Criterio 6. El profesorado coordinador de las asignaturas deberá cumplimentar en tiempo y forma las guías docentes en la plataforma eGuiado de la UCO, según las recomendaciones de la Unidad de Garantía de Calidad, que serán aprobadas por el CAM.

Criterio 7. Cuando se produzca la incorporación de nuevo profesorado, y en función de su perfil docente e investigador, el CAM procederá a asignar los créditos que estén sin dotación. Si no hubiera créditos sin dotación, podrá sustituir el encargo docente por la tutela o co-tutela de un Trabajo Fin de Máster por curso académico.

Criterio 8. Para la asignación de la docencia, el CAM tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- (1) Categoría y antigüedad como profesor/a del Máster. A estos efectos, se considerarán las siguientes categorías de profesorado: Catedrático de Universidad; Titular de Universidad; Profesorado Permanente Laboral o Profesorado Contratado Doctor; Profesorado Ayudante Doctor; en el caso de Profesorado Sustituto Interino y Profesorado Asociado se considerará la antigüedad a partir de una vinculación contractual con la UCO igual o superior a dos años consecutivos.
- (2) El CAM podrá tener en cuenta el número de sexenios del profesorado con vinculación permanente para adjudicar la docencia de una asignatura. En el caso de profesorado con vinculación no permanente, que no tenga aún sexenios, se tendrá en cuenta el número de publicaciones equivalentes a los sexenios de investigación.
- (3) La asignación de docencia irá en consonancia con el perfil académico e investigador del profesorado. En el caso de la incorporación de nuevo profesorado, se tomará la información que éstos aporten en su CVA, o el perfil docente e investigador del profesorado que se incorpora por invitación del CAM al Máster.

Criterio 7. En ningún caso se permitirá compartir asignaturas salvo en lo especificado en el criterio 5.

Criterio 6. El CAM podrá nombrar coordinadores de itinerarios de especialización para velar por la calidad de la docencia impartida. Dichos coordinadores colaborarán con la Unidad de Garantía de Calidad del Máster para la mejora de la calidad docente del título.